



**ESTERO MAJAHUAS**  
Sitio RAMSAR No.

Este sitio está ubicado en el Municipio Tomatlán, en el Estado de Jalisco, y se inscribió a la lista Ramsar porque integra los criterios 2, 4, 7 y 8 de la Convención, debido a que cuenta con un área de 786.13 hectáreas de las cuales el manglar (principalmente de mangle rojo y blanco) cubren 505 ha. Gracias a esta vegetación se desenvuelven una gran cantidad de especies buscando alimento, refugio, descanso o para el desarrollo de alguna fase de su ciclo de vida como las aves migratorias, o como peces y crustáceos. Este sitio cuenta también con diversas especies que están sujetas a protección especial. Principalmente las aves migratorias transfronterizas con alguna categoría de protección, obtienen alimento con gran facilidad y pasan importantes periodos de su ciclo de vida allí. El estero es utilizado básicamente para la pesca ribereña con artes tradicionales y el ecoturismo en ciertas temporadas del año, la playa es reserva para protección de tortugas marinas y también se realizan paseos en pangas por el estero en temporadas vacacionales, principalmente para observar, aves y cocodrilos.

Macrolocalización



México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 65 sitios como humedales de importancia internacional.



**Simbología**

Sitio RAMSAR	Carretera
Cuerpos de Agua	Terracería
Manglar	Límite Municipal
Otro Tipo de Vegetación	Río Perenne
Poblaciones	Río Intermitente
Localidades	Límite Estatal
	Brecha

**Especificaciones Cartográficas**  
Proyección: UTM zona 13  
Cuadrícula UTM 2,000 m.  
Esferoide: GRS 80  
Datum: ITRF92  
Meridiano Central: -105  
Escala 1:45,000  
0 200 400 800  
Metros

